

formidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Trigueros, 18 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Cristóbal Romero Márquez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 26 de octubre de 2010, del IES Emilio Canalejo Olmeda, de extravío del Título de Formación Profesional. (PP. 2678/2010).

IES Emilio Canalejo Olmeda.

Se hace público el extravío del Título de Formación Profesional de Primer Grado, Técnico Auxiliar, Rama Electricidad, Profesión Electricidad, de don Manuel González Alba, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Montilla, 26 de octubre de 2010.- El Director, Manuel de Árbol Sánchez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 25 de octubre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Madertapia, de transformación. (PP. 2843/2010).

Por la Junta General Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2010, celebrada con los requisitos que determinan los artículos 54.2 y 102 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, se

ha acordado, por unanimidad de los asistentes, el siguiente acuerdo:

1. Transformación de la compañía de Sociedad Cooperativa Andaluza en Sociedad de Responsabilidad Limitada, dándose nueva redacción a los Estatutos Sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades de capital R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, conforme a lo dispuesto por los artículos 108 de la Ley de Cooperativas Andaluzas y 42 del Reglamento de Desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Archidona, 25 de octubre de 2010.- La Secretaria del Consejo Rector, Ana María Páez Lara; el Presidente del Consejo Rector, Gerardo Páez Lara.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Asociación de Vecinos El Pinar, de liquidación. (PP. 2903/2010).

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Liquidadores, en sesión, celebrada el día 9 de noviembre de 2010, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Berenguela, S. Coop. And. en Liquidación, que tendrá lugar en, la asociación de vecinos El Pinar, C/ San Juan de la Salle, núm. 32, de Sevilla, el día 13 de diciembre de 2010, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del cuórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
- II. Informe de la situación actual de la Cooperativa.
- III. Aprobación, si procede, del Balance Final y Proyecto de Distribución del Activo de la Sociedad.
- IV. Ruegos y preguntas.
- V. Designación de tres socios que procederán a la aprobación del Acta de la Asamblea.

Sevilla, 9 de noviembre de 2010.- Los Liquidadores, Carmen Vargas Porras, Juan José Pineda Bonilla e Isidoro Navarro Mateos.